

---

Madrid, 15 de noviembre de 2025

Estimados compañeros,

Este diciembre se cumple un año desde que Iberia finalmente tuvo que anular el Altmoc, tras las denuncias de SITCPLA ante AESA y EASA, que se remontaban a noviembre de 2021.

Desde entonces, nuestras programaciones se nos notifican con 14 días de anticipación y no 7.

Celebremos que, gracias a este cambio, ahora conocemos nuestros vuelos, descansos y libranzas 90 días más al año, lo que se traduce en:

- Mayor seguridad aérea
- Mejor lucha contra la fatiga
- Mayor control de la organización de nuestro tiempo como profesionales TCP.

Se demuestra, una vez más, que algunos temas requieren años para su solución, pero con trabajo conjunto y contando con los mejores asesores en derecho y seguridad aérea, los TCP acabamos ganando las partidas que nos corresponden.

Seguiremos informando.

Sección SITCPLA Iberia

¡Feliz aniversario a todos!